



Corte Suprema de Justicia de la Nación

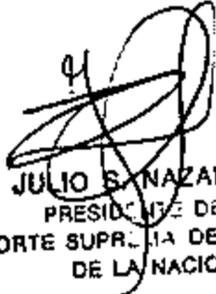
Buenos Aires, 12 de julio de 2000.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar, hasta el 31 de diciembre del corriente año los alcances de la Resolución N° 2199/99 referente a la adscripción del auxiliar de la Obra Social del Poder Judicial de la Nación, señor Pablo Ernesto BEINER, al Juzgado Federal de Primera Instancia de Neuquén N° 1.

Regístrese, hágase saber y archívese.-


JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

MR